

Lima, 11 de setiembre de 2026.

OFICIO N° 038-2026-2027-JIBM/CD

Señor
**OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Presente. –

Asunto: Presentación de proposición legislativa.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Diputado de la República, con las facultades que se me otorga mediante los artículos 96 de la Constitución Política del Perú, en concordancia a lo señalado en el artículo 4 del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 9 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados remitir **la Proposición Legislativa que establece medidas temporales para promover la entrega voluntaria, anónima y con incentivo económico, de armas de fuego, municiones, granadas de guerra, explosivos, dinamita y otras especies similares de procedencia ilícita o irregular, por un plazo de sesenta (60) días, a fin de contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la lucha contra la criminalidad.**

En ese sentido, solicito a su despacho se sirva disponer el trámite correspondiente para el registro, procesamiento y posterior derivación de la referida proposición legislativa a las comisiones que correspondan, de conformidad con el procedimiento parlamentario vigente.

Para tal efecto, se adjunta el Proyecto Legislativo con su respectiva exposición de motivos, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente,

JOSE ISIDRO BAELLA MALCA
Diputado de la República